



MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2007 - 2010

Jeannette Sánchez Zurita

Ministra

Mauricio León Guzmán

Viceministro

Xiomara Chávez Rivera

Subsecretaria de Políticas y Seguimiento de la Gestión Social

Reinaldo Cervantes Esparza

Subsecretario de Análisis, Información d

Diego Valencia Vinuesa

Subsecretario de Programas y Proyectos Socio-Productivos

Giovanni Coronel

Subsecretario administrativo, Financiero, Tecnológico y de Recursos Humanos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

2007-2010

12-01-2011

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social –MCDS-, basado en los postulados del Gobierno de la Revolución Ciudadana, en los lineamientos establecidos en la Constitución del 2008 y en el Plan Nacional del Buen Vivir, trabaja en la coordinación, monitoreo y seguimiento de las políticas sociales y su gestión, así como de los programas y proyectos sociales ejecutados por los ministerios del área social y demás instituciones vinculadas con el sector.

Durante el periodo de Gobierno 2007-2010, la política social ha dado un giro sustancial, pasando de una política social residual, focalizada y asistencial a una política social integral, universal e incluyente, promoviendo el desarrollo de capacidades, en particular de la población antes excluida, a través de la provisión de servicios de nutrición, salud, educación; asegurando la protección y la seguridad social frente a las contingencias y las situaciones de vulnerabilidad y riesgo durante el ciclo de vida de las personas, los trabajadores y sus familias; dando acceso a agua segura, saneamiento y vivienda, sobre todo a quienes viven en situación de mayor necesidad; y promoviendo la inclusión económica de los sectores populares de la ciudad y el campo, favoreciendo el trabajo y el salario digno y fortaleciendo la economía popular y solidaria para el desarrollo rural y el desarrollo urbano de los sectores marginales, en el contexto de un sistema económico democrático e incluyente.

En esta dirección, el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social ha alcanzado avances significativos en varios niveles, en particular generando un entorno de coordinación interinstitucional adecuado, e impulsando una serie de acciones, políticas, programas y proyectos importantes, que han contado con una prioridad y un financiamiento histórico.

Cabe mencionar que pese a las dificultades que, a nivel nacional, se han suscitado durante los últimos años) sobretodo catástrofes naturales y la crisis financiera mundial - los resultados logrados en el sector social en este periodo de gobierno, son contundentes.

A continuación se presenta la rendición de cuentas institucional del MCDS en el período 2007-2010, resaltando los principales hitos de su gestión.

MCDS y las Políticas Sociales

El MCDS, en su rol de coordinador y facilitador del cumplimiento de los objetivos y disposiciones de la Presidencia de la República y del Consejo Sectorial de Política Social, durante el periodo de Gobierno ha elaborado dos agendas sociales (2007 y 2009-2011), donde se establecen las principales políticas y lineamientos estratégicos del sector. Además, se definen las diferentes



acciones, programas y proyectos, con sus respectivas metas, que permitirán romper las barreras que producen y reproducen las inequidades en el acceso a oportunidades económicas y sociales.

Como mecanismo para optimizar el gasto social, el MCDS ha cumplido un rol fundamental en la priorización, jerarquización y dictamen de pertinencia de programas y proyectos de inversión que contribuyen a conseguir los objetivos establecidos en la Constitución del 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir y las Agendas Sociales. Asimismo, el Consejo Sectorial, presidido por el MCDS, definió los criterios y orientaciones generales relativos a las transferencias de recursos a personas naturales y jurídicas de derecho privado, en el marco del Decreto No. 544.

En cada uno de los sectores: Educación, Salud, Vivienda, Laboral, Migración e Inclusión Económica y Social se han sentado las bases para mejorar la calidad de los servicios y alcanzar mayores coberturas, conjuntamente con los ministerios y secretarías del Consejo Sectorial de Política Social, mediante la preparación de leyes y otras normativas, redefiniendo los modelos de gestión y de prestación de servicios.

Leyes como la Ley Orgánica de Educación Intercultural, aprobada por la Asamblea Nacional el 11 de enero de 2011, la Ley de Economía Popular y Solidaria, proyecto listo para ser enviado a la Asamblea Nacional; y el Código de la Construcción y Ley de Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo, Hábitat y Vivienda, que se encuentra en su etapa final de elaboración, son algunos de los avances obtenidos en este periodo de Gobierno, en lo que respecta al marco normativo del sector social. El rol del MCDS, en el proceso de reforma legal del sector ha sido clave pues ha facilitado la construcción de los proyectos de ley, en particular el de Economía Popular y Solidaria.

En este mismo contexto, el MCDS, por encargo de la Presidencia de la República, se encuentra elaborando un proyecto de Ley de Seguridad Social que busca una reforma integral del sistema de seguridad social en consonancia con la nueva Constitución de la República. Para el efecto, ha preparado las propuestas técnicas e institucionales de dicha reforma en los ámbitos de pensiones, salud, desempleo-cesantía y riesgos del trabajo por tipo de población objetivo, institución y seguro. Adicionalmente, se han realizado estudios técnicos sobre progresividad y equidad de la seguridad social, sostenibilidad, financiamiento y contribuciones.

De manera complementaria, el MCDS, en el año 2010, ha cumplido un rol fundamental en el proceso de diseño e implementación de la Red Pública Integral de Salud –RPIS-, facilitando la conformación y funcionamiento de un Comité Técnico, bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública, encargado de llevar adelante este proyecto.

En este marco, el MCDS ha impulsado y apoyado para lograr acuerdos fundamentales de los sistemas públicos de salud (MSP, IESS, ISSFA e ISSPOL) para la elaboración del tarifario sobre un conjunto de prestaciones comunes; levantamiento y mapeo de oferta territorializada por nivel de complejidad; elaboración de la tipología de servicios de la Autoridad Sanitaria para los subsistemas de salud; inventario informático de los subsistemas para operatividad de la RPIS; y, acuerdos



específicos con el Banco Central del Ecuador para establecer una plataforma de cruce de cuentas con el sistema de pagos interbancario.

En el ámbito internacional, el MCDS presidió durante 2009 y 2010 el Consejo de Desarrollo Social de la UNASUR. Durante su presidencia pro t mpore se aprob  el Plan de Acci n Bianual. Los principales logros y acciones fueron los siguientes: promoci n de la ratificaci n del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social en los pa ses que conforman la UNASUR, dise o del Observatorio Regional para el Desarrollo Social Humano e Incluyente; dise o e implementaci n del portal web del Consejo de Desarrollo Social de UNASUR - articulado al portal general de UNASUR: www.unasur-social.org ; formulaci n de la Matriz de Cooperaci n Horizontal; elaboraci n de un diagn stico de buenas pr cticas de desarrollo social en zonas de frontera (Plan Binacional Ecuador-Per  y Triple Frontera entre Argentina, Brasil, Paraguay sobre pol ticas contra la trata de las personas); y, discusiones y propuestas para avanzar en la construcci n de una pol tica p blica para la protecci n social y la econom a popular y solidaria en la UNASUR.

Finalmente, a efectos de evaluar la gesti n de los ministerios y secretar as nacionales que conforman el Consejo Sectorial de la Pol tica Social, el MCDS aplic  la Metodolog a de Control y Seguimiento a la Gesti n de las Instituciones, acordada entre la Secretar a General de la Administraci n P blica y los Ministerios Coordinadores, evaluaci n que corresponde al per odo enero-noviembre de 2010. Adicionalmente, se definieron objetivos, estrategias, indicadores y metas dentro del proceso de implementaci n del Sistema Inform tico de Gobiernos por Resultados.

MCDS y su rol de monitoreo y facilitaci n

El MCDS, en su funci n de monitor y facilitador de la gesti n de los ministerios sectoriales para el cumplimiento del PNBV y la agenda social del gobierno, durante el periodo 2007-2010, ha realizado el monitoreo de la agenda y el gasto social, a trav s del an lisis y seguimiento de programas y proyectos sociales, donde se eval a integralmente el avance f sico y presupuestario. El MCDS ha impartido directrices claras para la dinamizaci n de la ejecuci n presupuestaria, velando siempre por la calidad del gasto social, la optimizaci n de recursos, el cumplimiento de las metas constitucionales y la satisfacci n de la poblaci n de la ecuatoriana.

El MCDS administra la Cooperaci n T cnica BID ATN/OC-11586-EC y ATN/NI-11585-EC, iniciada a fines del 2009 y en ejecuci n durante el 2010, en coordinaci n con los ministerios de Inclusi n Econ mica y Social, de Salud P blica y de Relaciones Laborales. Esta ha permitido contratar consultor as para mejorar las capacidades del Gobierno en la ejecuci n de programas y pol ticas sociales. Espec ficamente, en la focalizaci n y registro de beneficiarios de programas sociales; en la evaluaci n de los programas gubernamentales de micronutrientes; en la evaluaci n de impacto de los programas de desarrollo infantil; en an lisis de pol ticas de protecci n familiar y especial; en el diagn stico del trabajo infantil en el Ecuador y la evaluaci n del programa de erradicaci n del trabajo infantil en botaderos de basura.



MCDS y su accionar en territorio

Se ha avanzado en la cultura de trabajo coordinado a través de las sesiones del Consejo Sectorial de Política Social que se concretan en estrategias como Intervención Nutricional Territorial Integral -INTI (Acción Nutrición), Programa de Intervención Territorial Integral -PITI, Estrategia de Desarrollo Infantil, políticas de discapacidades, entre otras.

El MCDS ha impulsado y coordinado una estrategia para combatir la malnutrición, actualmente denominada Acción Nutrición, definiendo acciones específicas (de corto, mediano y largo plazo, según el estado de la población objetivo en los territorios) y monitoreando cada una de las intervenciones de los ministerios y demás aliados estratégicos en los territorios donde se la ha implementado. Esta estrategia centra su accionar en los territorios de alta vulnerabilidad nutricional, que se encuentran mayoritariamente en las zonas rurales indígenas de la sierra central ecuatoriana: Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi, Cañar, Tungurahua e Imbabura. Además, se ha dado inicio al escalamiento de la estrategia a nivel nacional ingresando a la primera provincia de la Costa: Manabí, y a las ciudades de Quito y Manta.

En total la intervención está presente en los 27 cantones de más alta prevalencia de desnutrición crónica infantil, para lo cual se desarrolla un trabajo intensivo con autoridades locales y organizaciones comunitarias, orientado a generar un proceso de movilización comunitaria y empoderamiento ciudadano con el objetivo de posicionar el tema nutricional como una prioridad territorial. El impacto de la estrategia se evidencia con la disminución de 16 puntos en la tasa de prevalencia de anemia en las zonas intervenidas de la Sierra Central y de 4 puntos porcentuales en desnutrición crónica durante los 4 años de gobierno.

Otro de los programas que el MCDS ha impulsado es el Programa de Intervención Territorial Integral (PITI), que se inició en el 2007 como respuesta rápida a necesidades emergentes (básicamente infraestructura a partir de junio del 2010) de territorios que tradicionalmente han estado marginados de la acción estatal en base a una coordinación efectiva de políticas públicas. A la fecha se están ejecutando 14 PITIS en las parroquias de San Lorenzo, Mompiche, Limones, Juncal, Chaguallacu, Zumbabua, Río Verde, Chimbo, San Rosa (Santa Elena), Puná, Huaquillas, Dayuma, Añango y Nuevo Rocafuerte, ubicadas en 9 provincias y que benefician de manera directa a 155.653 personas y de manera indirecta a 395.453 habitantes.

En el periodo 2007 - 2010, con un presupuesto de USD 103.260.746, a través de los PITI se avanzó en el mejoramiento de la educación mediante la construcción de 3 Unidades Educativas del Milenio, el mejoramiento de la infraestructura de 32 escuelas, se entregaron 30.638 uniformes escolares y se adelantó el proceso de nombramientos de nuevos docentes. En el área de salud, con el fin de mejorar la calidad y calidez de los servicios, se ha mejorado la infraestructura y el equipamiento del Hospital de San Lorenzo y 6 subcentros de salud y está por concluir la construcción del Hospital de Huaquillas. Estas acciones se complementaron con el incremento de personal de la salud y la ampliación de la cobertura de servicios sanitarios.



Otro de los hitos de los PITI ha sido la ejecución de los Programas de Vivienda y los proyectos de agua y alcantarillado orientados a mejorar las condiciones de vida de la población. Al respecto, se han entregado 903 viviendas, 2 sistemas de agua, 5 proyectos de alcantarillado, están en construcción dos malecones y se han construido 6 puentes peatonales. Adicionalmente, en el periodo 2008-2009, se construyó y/o mejoró 11 Centros de Desarrollo Infantil, lo que permitió brindar un mejor servicio a 318 niñas y niños; se ha construido un Albergue para dar atención en situaciones de emergencia y un Centro de Adulto Mayor para garantizar el servicio a este grupo poblacional. En este mismo ámbito, se trabajó, en coordinación con las autoridades locales, para ampliar la cobertura geográfica de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y de la Pensión Asistencial, lo que implicó que 15.244 personas accedan a estas prestaciones sociales en 4 territorios PITI. Adicionalmente, el 27% de este grupo aplicó a Créditos de Desarrollo Humano.

Por otra parte, a efectos de garantizar el acceso a recursos para los micro y pequeños productores, el MCDS, a través del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía, creado por Decreto Ejecutivo en mayo del 2007, ha apoyado activamente en el diseño de políticas e instrumentos que permiten mejorar el acceso de grupos prioritarios a financiamiento bajo condiciones preferenciales en la tasa de interés, además de acciones específicas para el fortalecimiento de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI). Desde que se inició el programa se han invertido alrededor de USD 128 millones en 214.404 operaciones de crédito entregadas, donde el 93% de los emprendedores que recibieron crédito se encuentran en condiciones de pobreza; 156 instituciones de finanzas populares calificadas a nivel nacional y 397 instituciones de finanzas populares fortalecidas.

Adicionalmente, en octubre del 2010, el MCDS, preocupado por la diversidad de acciones vinculadas al Desarrollo Infantil y conociendo los impactos que podrían tener dichas acciones en la calidad de vida y condiciones presentes y futuras de los niños y niñas, impulsó la conformación de un Comité Técnico Intersectorial que se encargará de la formulación de una Estrategia de Desarrollo Infantil Integral para niñas y niños menores de cinco años.

MCDS y su rol en la inclusión económica y social

Históricamente el mercado laboral en el país se ha caracterizado por tener una estructura heterogénea y con una dinámica excluyente, características del modelo de desarrollo. Frente a esta situación, una de las mayores preocupaciones del actual Gobierno ha sido la de garantizar el trabajo estable, justo y digno, lo que ha implicado diseñar políticas que, por un lado, permitan tener condiciones óptimas de trabajo al segmento empleado de la economía (trabajadores formales) y, por otro lado, generar oportunidades de inclusión real para los grupos tradicionalmente excluidos (informales y desempleados).

En lo que respecta al primer eje, en marzo del 2008 se emitió el Mandato Constituyente N° 8 que establece la eliminación y prohibición de la tercerización, que tuvo como resultado que un grupo importante de personas pasaran a formar parte del personal regular de las empresas públicas y privadas.



En lo que se refiere al segundo eje, dentro del Plan Nacional de Inclusión Económica se diseñó el programa de fomento y fortalecimiento de micro y pequeños productores y grupos asociativos, que articuló a pequeños productores a programas de compras públicas como Hilando el Desarrollo (1.250 productores artesanales y de la EPS beneficiados directamente e indirectamente, 800.000 niñas y niños de las escuelas) y Nutriendo el Desarrollo (2.700 pequeños productores beneficiados, alrededor de 21 millones de litros/año vendidos y un ingreso mensual adicional de USD270). Así mismo, el MCDS se enfocó en el diseño e implementación de proyectos piloto de inclusión económica, creando los denominados proyectos socio-productivos, cuyos componentes de intervención se dirigieron hacia la capacitación, fomento de la asociatividad y acceso a microcrédito (finanzas populares). En este marco, se crearon los siguientes proyectos: Socio Tienda (1.300 propietarios de tiendas), Socio Micro Vulcanizador (600 vulcanizadores) y Socio Pan (1.500 panaderos). Proyectos que, a partir de febrero del 2010, entraron en un proceso de rediseño en base a las lecciones aprendidas de su ejecución del año 2009; concretándose la transferencia en julio del 2010 a los Ministerios sectoriales para continuar con su ejecución. Es así que Socio Pan, Socio Vulcanizadora, Hilando el Desarrollo y Socio Joven se transfirieron al MIES – IEPS; Nutriendo el Desarrollo al MAGAP; Socio Ahorro se encuentra en proceso de transferencia al MIES – PPS. Socio Tienda, ha sido rediseñado en su alcance y se encuentra en ejecución.

De modo complementario es importante mencionar la inclusión de jóvenes al mercado laboral y la vinculación laboral a través de bolsas de empleo generadas mediante plataformas informáticas a través del programa Socio Empleo, cuyo resultado fue alrededor de 7.000 personas entre inscritas, colocadas y capacitadas. Igualmente, vale mencionar la inclusión de jóvenes a través del programa de pasantías pagadas “Mi Primer Empleo”, que en el 2008 incorporó a 3.203 jóvenes y en el 2009 a 3.635 jóvenes al mercado laboral, gracias a la participación de 103 entidades públicas a nivel nacional. Por su parte en el 2010, el programa incorporó a 2.151 jóvenes, con la participación de 110 instituciones del sector público.

Finalmente, en el 2010 se han diseñado e implementado dos nuevos proyectos de inclusión económica, Mercado Público Solidario y el Programa de Capacitación a Beneficiarios del CDH. A través del primer proyecto se apoyó al Ministerio de Educación en la adquisición de anaqueles para las escuelas, por un monto contratado de USD 1,8 millones a través de 122 contratos a pequeños artesanos que mejoraron y generaron alrededor de 650 empleos. Adicionalmente, este programa cuenta con una propuesta de reglamento de ferias inclusivas y una propuesta de garantías bancarias del BNF y pólizas de seguros con Seguros Sucre para los pequeños productores de tal forma que se contribuya a su acceso al mercado público de bienes y servicios. En lo que respecta al programa de capacitación a beneficiarios del CDH, cuyo objetivo es minimizar los riesgos financieros y sociales de los beneficiarios del BDH, se han capacitado alrededor del 17,50% de los beneficiarios del CDH (año 2010), de los cuales 70 mil recibieron capacitación en alfabetización financiera y 5,6 mil gestión y emprendimiento empresarial en 15 provincias a través de convocatorias del SECAP. También se ha producido un video de capacitación de alfabetización financiera que servirá para incrementar la cobertura de beneficiarios del programa.



El MCDS y su rol de análisis e información

El MCDS diseñó e implementó el **Registro Social** (sustituye al SelBen), principal base de datos de la cual se seleccionan los beneficiarios de las distintas prestaciones sociales y que dispone de información actualizada, pues año a año se ha levantado información in situ. Actualmente en este registro existe información de aproximadamente 2'600.000 núcleos familiares y de aproximadamente 9'000.000 de personas. Para una mejor atención se implementó un call center del Registro Social 1800 27 27 27, con la más alta tecnología, que incluye un sistema de consulta IVR (automático) e información personalizada con teleoperadores, utilizando un sistema que integra las bases de datos del Registro Social, la base de control y monitoreo y la base del Programa de Protección Social sobre las personas habilitadas al bono para dar una respuesta adecuada a la población sobre sus resultados. Complementariamente, se creó la página web www.registrosocial.gob.ec como un mecanismo que permita transparentar los mecanismos de construcción del índice de bienestar, así como realizar consultas en línea sobre el nivel en el que se encuentra una determinada familia.

Cabe señalar que la información del RS ha facilitado la formulación de políticas públicas, en particular las relacionadas a: refocalización del BDH, ampliación de cobertura de la pensión asistencial para adultos mayores y personas con discapacidad, prestaciones sociales a mujeres embarazadas, condonación de deudas de agua potable, acciones específicas vinculadas a la identificación y diagnóstico de personas con discapacidad (Misión Manuela Espejo) y la facilitación de accesos de dichas personas a los diferentes beneficios que ofrece el Estado Ecuatoriano.

Por otra parte, desde el año 2009 se viene implementando el **Registro Interconectado de Programas Sociales -RIPS-**, cuyo principal objetivo es disponer de un Catastro Único, con información actualizada y en línea de los beneficiarios de los distintos Programas Sociales que ejecutan el MCDS y los ministerios y secretarías nacionales que integran el sector social.

Durante el periodo de Gobierno, el **Sistema Integrado de Indicadores Sociales -SIISE-** ha sido fortalecido y mejorado, se han actualizado los indicadores de programas sociales, disponiendo de la última versión del CD SIISE 2010, donde se incluyeron indicadores de vivienda para el año 2009 y se actualizaron los subsistemas SIDENPE, SISPAE, SIJOVEN, SINIÑES, SIMUJERES. Para facilitar y ampliar el acceso a la información del SIISE se diseñó e implementó el SIISE-Web en el 2010.

El MCDS, en conjunto con la Secretaría General de la CAN, diseñó el Sistema de Indicadores de la Comunidad Andina de Naciones – SISCAN, utilizando la plataforma informática del SIISE; así mismo con el apoyo financiero de la FAO elaboró el Sistema de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional – SISSAN-, sistema que está terminado en la fase de cálculo de indicadores y próximamente se incorporará en la nueva plataforma web del SIISE.



El MCDS ha cumplido un rol importante en lo que respecta a generación de estadísticas sociales, ha impulsado la conformación y funcionamiento de las Comisiones Interinstitucionales de Estadísticas de Pobreza, Desarrollo Infantil, Salud, Educación y Vivienda, cuyas Actas y Resultados pueden ser consultados en la Web del INEC: www.inec.gob.ec

Otro Instrumento importante de política pública que facilita al gobierno su gestión social son las diferentes *Investigaciones y Estudios de carácter Analítico y Descriptivo* aplicados a la situación socio-económica de la población del Ecuador. Entre las publicaciones más destacadas se pueden citar: El Mapa de la Desnutrición Crónica en el Ecuador, Análisis de la Desnutrición Crónica en el Ecuador Serie: El Costo del Hambre, Mapa de Pobreza y Desigualdad en Ecuador, Informe de Desarrollo Social 2007: Pobreza, Desigualdad e Inversión Social, Boletín índice de migración internacional y Boletín índice de cárceles.

La unidad de Investigación del MCDS también ha realizado *Evaluaciones de Percepción de Calidad* de los servicios de Salud, Educación y Crédito de Desarrollo Humano; la *Evaluación de Impacto* de la crisis global en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Ecuador, y actualmente se encuentra trabajando en la evaluación de impacto de las modalidades de atención de los centros de desarrollo infantil INFA-MIES.

El MCDS, se encuentra encargado de la elaboración de modelos actuariales de los fondos de pensiones del IESS, ISSFA e ISSPOL, que permiten evaluar su situación actuarial así como evaluar ex ante el impacto de eventuales reformas en su sostenibilidad y en el esfuerzo fiscal requerido.

Por último, para monitorear y evaluar la Estrategia de Intervención Nutricional Territorial Integral – INTI, se han elaborado herramientas de selección de las poblaciones a ser intervenidas y se han levantado líneas de base para los cantones Sigchos, Guaranda, Guamote, Colta, Chillanes y Urcuquí.

MCDS y su gestión administrativa y financiera

La ejecución del MCDS en el periodo 2007-2010 ha mejorado considerablemente. En el año 2007 la ejecución del total del presupuesto fue del 60%, en el año 2008 fue del 77%, en el 2009 tuvo un descenso al alcanzar una ejecución del 73% y finalmente en el año 2010 ejecutó el 80% de su presupuesto. Es importante recalcar que el MCDS, en el 2010, devengó en términos absolutos USD 4,9 millones más que en el año 2007, lo que denota la mejor capacidad de ejecución.



MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL
RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA
PERIODO 2007 - 2010
(Resumen por Grupo de Gasto)

| GRUPO | DESCRIPCION | AÑO 2007 (STFS y STMCDs) | | | AÑO 2008 (STMCDs y MCDS) | | | AÑO 2009 (MCDS) | | | AÑO 2010 (MCDS) | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------|------------------|------------|--------------------------|------------------|-------------|------------------------|------------------|------------|------------------------|------------------|------------|
| | | PRESUPUESTO CODIFICADO | DEVENGADO | % EJE. | PRESUPUESTO CODIFICADO | DEVENGADO | % EJE. | PRESUPUESTO CODIFICADO | DEVENGADO | % EJE. | PRESUPUESTO CODIFICADO | DEVENGADO | % EJE. |
| GASTO CORRIENTE | | | | | | | | | | | | | |
| 51 | Gastos en Personal | 515.089 | 510.476 | 99% | 1.231.920 | 1.231.867 | 100% | 1.989.246 | 1.980.526 | 100% | 2.411.507 | 2.052.175 | 85% |
| 53 | Bienes y Servicios de Consumo Corriente | 655.833 | 551.698 | 84% | 737.237 | 730.857 | 99% | 849.250 | 771.399 | 91% | 748.219 | 707.364 | 95% |
| 57 | Otros Gastos | 36.757 | 24.455 | 67% | 25.518 | 25.518 | 100% | 16.395 | 14.395 | 88% | 14.536 | 14.512 | 100% |
| 99 | Otros Pasivos | - | - | 0% | - | - | 0% | - | - | 0% | 71.664 | 28.950 | 0% |
| TOTAL GASTO DE INVERSION | | 1.207.679 | 1.086.629 | 90% | 1.994.675 | 1.988.243 | 100% | 2.854.892 | 2.766.320 | 97% | 3.245.927 | 2.803.002 | 86% |
| GASTO DE INVERSION | | | | | | | | | | | | | |
| 71 | Gastos en Personal Para Inversión | 594.000 | 500.572 | 84% | 422.606 | 422.606 | 100% | 44.441 | 34.205 | 77% | 1.054.328 | 988.735 | 94% |
| 73 | Bienes y Servicios de Consumo Corriente | 3.499.894 | 1.345.890 | 38% | 5.218.360 | 3.087.060 | 59% | 7.759.185 | 5.177.198 | 67% | 5.927.628 | 4.432.900 | 75% |
| 78 | Transferencias Para Inversión | 658.665 | 658.665 | 100% | 1.750.000 | 1.750.000 | 100% | - | - | | - | - | 0% |
| 84 | Bienes de Larga Duración | 226.250 | 148.192 | 65% | 450.563 | 292.763 | 65% | 540.014 | 241.850 | 45% | 631.691 | 447.199 | 71% |
| TOTAL GASTO DE INVERSION | | 4.978.809 | 2.653.319 | 53% | 7.841.530 | 5.552.429 | 71% | 8.343.640 | 5.453.254 | 65% | 7.613.647 | 5.868.834 | 77% |
| TOTAL PRESUPUESTO DEL MCDS | | 6.186.488 | 3.739.948 | 60% | 9.836.205 | 7.540.672 | 77% | 11.198.532 | 8.219.574 | 73% | 10.859.574 | 8.671.836 | 80% |

En lo que a inversión respecta, el MCDS, desde el año 2007 ha invertido USD 8.732.861,32 entre compra de equipos, consultorías, investigaciones, tecnología, servicios complementarios, etc. Cabe señalar que los diferentes procesos de contratación se han realizado cumpliendo lo que establece la Ley de Contratación Pública.

**Inversión del MCDS
Años 2007 – 2010**

| AÑO | TIPO DE CONTRATACION | MONTO DE INVERSION USD | TOTAL POR AÑO |
|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| 2007 | Consultorías | 83.105,00 | 83.105,00 |
| 2008 | Consultorías | 1.033.479,00 | |
| 2008 | SELBEN | 582.913,23 | 1.616.392.23 |
| 2009 | Consultorías | 422.380,00 | |
| 2009 | SELBEN | 2.040.959,09 | |
| 2009 | Servicio de Call Center | 16.380,00 | 2.479.719.09 |
| 2010 | Consultorías | 95.136,00 | |
| 2010 | SELBEN | 3.701.000,00 | |
| 2010 | Servicio de Call Center | 336.500,00 | |
| 2010 | Régimen Especial | 421.009,00 | 4.553.645.00 |
| TOTAL GASTOS DE INVERSION | | | 8.732.861.32 |

Por otro lado, esta Cartera de Estado ha generado políticas internas y externas para asegurar la paridad en el ejercicio de la función pública y alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, cumpliendo el precepto Constitucional previsto en el Artículo 61 numeral 7. Igualmente, ha buscado cumplir con la incorporación de personas con discapacidad y enfermedades catastróficas.

**Personal contratado por el MCDS
Por género, años 2007 – 2010**

| Modalidad | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | |
|-------------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|
| | M | H | M | H | M | H | M | H |
| Decretos Ejecutivos | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Acuerdo Ministerial | | 1 | 1 | | | 1 | | |
| Nombramientos | | | 11 | 8 | 12 | 9 | 9 | 6 |
| Contratos Ocasionales | 26 | 20 | 25 | 19 | 39 | 34 | 45 | 39 |
| Código de Trabajo | | | | | | | 1 | |
| Servicios Profesionales | 17 | 24 | | | | | | |
| Discapacidad | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 |
| Enfermedad Catastrófica | | | | | | | 3 | 1 |
| Total | 44 | 46 | 38 | 28 | 52 | 45 | 60 | 47 |